

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** del **Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal** (FIFONAFE) fue de 71,812.8 miles de pesos, cifra inferior en 28.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (15.1%) y en Gastos de Operación (63.9%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 28.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 15.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por:
 - ❖ La autorización de la adecuación presupuestaria 2021-15-QEU-7 en atención al numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021 comunicadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio 307-A.-1896 de fecha 01 de octubre de 2021, se redujo el flujo de efectivo del FIFONAFE por un monto global de 6,464.6 miles de pesos, correspondiente a la vacancia 2021 de la Entidad.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 63.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, el cual se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor de 85.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a medidas de austeridad internas en las partidas de gasto de materiales y útiles de oficina, consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como en combustibles, lubricantes y aditivos.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 60.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la aplicación de medidas de austeridad internas, destacando el contrato celebrado bajo el esquema del artículo 1, párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el servicio de seguro de bienes patrimoniales, el contrato marco por invitación a por lo menos tres personas para el servicio de lavandería, limpieza e higiene, así como el contrato derivado de una licitación pública mixta para el servicio de pasajes aéreos nacionales. Por último, se ejerció menor recurso en la partida de otros impuestos y derechos debido a la desincorporación de predios del patrimonio de la Entidad por su venta, lo que generó un menor pago de impuesto predial.
- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente** no se asignaron recursos en el presupuesto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 el FIFONAFE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 5.9% de los recursos pagados y registró una reducción de 28.9% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron 11 fiscalizaciones: tres al desempeño, cuatro programadas, cuatro de seguimiento; así como una intervención de Control Interno, de las cuales se determinaron 44 observaciones por parte del Órgano Interno de Control y tres observaciones emitidas por Auditoría Externa; se llevó a cabo el seguimiento a dos observaciones pendientes de solventar del ejercicio 2020. Asimismo, se atendieron 17 denuncias en el Área de Quejas del Órgano Interno de Control, de las cuales se concluyeron ocho, quedando en investigación nueve denuncias; de igual manera, se recibieron cuatro peticiones, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma. Finalmente, se inició un Procedimiento Administrativo de Responsabilidades que fue turnado al Tribunal de Justicia Administrativa dentro del mismo ejercicio.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 94.1% del presupuesto total pagado y mostró una variación menor en 28.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2021

sustantivas del sector Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano como son la supervisión del cumplimiento de la causa de utilidad pública, demandas de reversión, captación y entrega de fondos comunes, entre otras.

- ❖ A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, se publicaron siete decretos por los que se expropiaron 303.32 hectáreas, correspondientes a siete núcleos agrarios, con un valor de 102.0 millones; quienes recibieron la indemnización dentro de la vigencia del avalúo, de los cuales dos corresponden a decretos publicados en el 2021 y cinco a decretos publicados de 1975 a 2018, se realizaron 30 supervisiones, de las cuales, en 24 se dio cumplimiento a la causa de utilidad pública y representó una superficie supervisada de 7,674.68 hectáreas y en las seis supervisiones restantes que integran una superficie de 2,946.74 hectáreas no se dio el cumplimiento con la causa de utilidad pública señalada en el Decreto Expropiatorio, otorgando certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a los sujetos agrarios al reintegrar la superficie que en su momento les haya sido expropiada al régimen ejidal y, a su vez, generar oportunidades para lograr el desarrollo rural sustentable, así como la actualización de los documentos agrarios.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal no se realizaron contrataciones por honorarios para el presente ejercicio fiscal.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
QEU	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14, fracción IV, penúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Medios y Superiores	12,110,304.0	12,110,304.0	881,877.9		
Operativos Específicos					
Base	18,626,652.0	18,626,652.0	8,774,991.7	6,579,246.0	
Confianza	6,866,736.0	6,866,736.0	5,153,566.6	3,864,001.6	

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.